

LINEPACIA DESIGN CIA LTDA. ASAMBLEA ORDINARIA N° ...

En la ciudad de Quito en el domicilio de la empresa, ubicada en la avenida Robles número 651 y Amazonas en el cantón Quito de la provincia de Pichincha, siendo las 10:00 del día 3 de marzo del 2020, los accionistas de la empresa "LINEPACIA DESIGN CIA. LTDA." se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General de socios.

Los accionistas presentes y los que a cada uno corresponden, son los siguientes:

ERWIN ENRIQUE GARZON VILLACRES, accionista propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, ALICIA INES ZAMORA, accionista propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad el artículo 238 de la ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Presidente de la reunión la señora ALICIA INES ZAMORA, presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor ERWIN ENRIQUE GARZON VILLACRES, Gerente General de la Compañía. El secretario deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Verificada la presencia de todos los accionistas, a continuación, el Presidente, solicita los accionistas se pronuncien sobre si aceptan la celebración de esta junta, cuyos puntos del orden del día, puestos a consideración, son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Gerente general de la Compañía sobre su administración durante el año 2019;
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdida y Ganancias (Estado de Resultados Integral y sus anexos, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados Financieros y Recaudación y revelaciones correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y, resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

En atención a lo expuesto, la junta manifiesta conformidad en conocer y resolver lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

PRIMERO.

El Gerente general toma la palabra inicia la exposición respectiva sobre un informe, documento que pasa a formar parte del expediente de esta junta. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta aprueba por unanimidad el informe en todos sus partes.

Adicionalmente, el Gerente General menciona que mediante el Acta No 2 con fecha 10 de Octubre del 2019 se aprobó la solicitud de acogerse a la Disolución Voluntaria, Liquidación y Solicitud de Cancelación de la Sociedad, trámite que se encuentra en curso. Seguido a esto la Junta ratifica la decisión de proceder con la disolución Voluntaria, Liquidación y Solicitud de Cancelación de la Sociedad.

SEGUNDO:

Por disposición del Presidente, el Secretario reparte entre las presentes copias del Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos: Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados y Resoluciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que pasan a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, los siguientes documentos contables: el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico, el ejercicio económico 2019 son aprobados en forma unánime por la junta.

Posteriormente toma la palabra el señor Erwin Enrique Gertzón Villacres, menciona que considerando que la Compañía no tuvo actividad económica, el ejercicio económico 2019 no arroja ni pérdida ni utilidad, debido a esto, la junta en forma unánime resuelve que no procede adoptar resolución alguna sobre la distribución de los beneficios sociales.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Pochá se reinstala la junta y se la aprueba por unanimidad, en los términos que aquí consta. Termina la reunión a las 11:30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta de presidencia de la Junta, los accionistas, y el señor Secretario que certifica.



Alcaín Trías Zamora

Presidente

C.C. 010083349-0



Erwin Gertzón Villacres

Secretario

C.C. 170855334-0